



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

RESOLUCION NO. 04/2022

Por disposición de la Honorable Sala Capitular María Caridad Rodríguez Jiménez del Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia de Santiago a los 12 días del mes de julio del año 2022.

Considerando: Que en Nuestro Municipio es tradición en el mes de julio la Celebración por parte de la Iglesia Católica el Novenario de la Patrona de Nuestro Municipio.

Considerando: Que el 26 de julio de cada año se Celebra el día de la Patrona del Municipio, Santa Ana y queremos la mayor participación de los Múnicipes en tan importante Conmemoración.

El Ayuntamiento Municipal de Villa Bisonó, Navarrete, Haciendo uso de sus Facultades Legales.

RESUELVE:

UNICO: DECLARAR como en efecto se DECLARA, TARDE DE REGOCIJO en todo el Municipio de Villa Bisonó el martes 26 de julio del año 2022, a partir de las 12:00 m. en Conmemoración al Día de la Patrona Santa Ana.

Vista: la Ley de Organización Municipal No.3455 del 21 de diciembre del año 1952, modificada por la Ley No. 176-07, del 17 de junio del año 2007, que es la que otorga a los Ayuntamientos la Función de Legislar.

Dada y aprobada en la Sala de Sesiones de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Bisonó, Navarrete, a los 178 años de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración Dominicana.

Enlly María Peralta
Del Concejo de Regidores

Perla Massiel Bisonó
Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



SESION EXTRAORDINARIA NO.04/2022

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 12/04/2022, la presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidora **Jacquelin Mercado**, Regidora **Ángela Vargas Luna**, Regidor **Marlon Vargas Pérez**, Regidor **Gerardo Jiménez**, Regidora **Daysi María Padilla** y quien suscribe **Perla Massiel Bisonó García**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 11:07 am.*

*La Presidenta de la Sala Capitular **Sra. Enlly María Peralta**, buen día colegas, buen día y con ella dejo saludados a todos los presentes. Se abre la sesión extraordinaria no.04/2022.*

*La presidenta de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a unanimidad.*

1-Aprobación de donación del gobierno por el monto de RD\$1,493,532.70 para construcción de contenes en el 27 de febrero.

*La presidenta de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete este punto a votación. Y fue aprobado a unanimidad.*

PMAM

Perla



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



2-Aprobación de donación del gobierno por el monto de RD\$2,092, 283.84 para construcción de contenes en el 27 de febrero.

*Regidora **Daysi Padilla**, muy buenos días a nuestra presidenta del concejo la colega Enlly Peralta y a los demás miembros del concejo que nos acompañan también a nuestra secretaria municipal y a cada uno de los que están aquí que puedan escuchar esta sesión. De mi parte felicitar al presidente por esta donación que le hace a nuestro Municipio de Villa Bisono Navarrete ya que nuestro Municipio necesita que se le preste atención y el presidente nos ha tomado en cuenta lo que ha sido la necesidad que tiene este pueblo de Navarrete y ha donado casi cuatro millones de pesos para las aceras y contenes de ese barrio que necesita que se le preste atención. De mi parte felicito al presidente y que continúe así porque es importante lo que está haciendo por este Municipio.*

*Regidora **Jacquelin Mercado**, como bien decía la colega Daysi Padilla nosotros estamos más que contentos con darle entrada a este monto valorado casi en cuatro millones de pesos para contenes del 27 de Febrero, eso será una gran ayuda para el Municipio de Navarrete porque el 27 de febrero ha entrado en todos los presupuestos participativo y todavía nos faltan muchos contenes, le auguramos en los próximos meses también podamos desde aquí aprobar las aceras de esos barrios, la nueva liga municipal ha estado de la mano con los ayuntamientos y en buena hora viene a darnos la mano al Municipio de Navarrete que tanto lo necesita.*

*La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, de nuestra parte queremos felicitar y darle gracias al gobierno central por el trabajo que está haciendo en conjunto con el presidente de la liga el señor Víctor de Aza y los ayuntamientos Navarrete es uno de los ayuntamientos al igual que muchos han sido beneficiado queremos darle las gracias por el excelente trabajo que están haciendo de darle prioridad a los ayuntamientos en conjunto con la liga y dándole soluciones a los problemas de nuestro Municipio.*

PMMM

E.M.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete este punto a votación. Y fue aprobado a unanimidad.

3-Aprobación de modificación al Presupuesto Municipal 2022 con un aumento de RD\$4,527,411.68.

Este monto será distribuido de la siguiente manera:

Personal 25%	RD\$1,131,853.92
Servicio 31%	RD\$1,403,496.62
Inversión 40%	RD\$1,810,964.68
Salud, Educ. y Genero 4%	RD\$181,096.46

Regidor **Marlon Vargas**, buenos días distinguida presidenta de esta honorable sala Enlly Peralta y con usted a los demás colegas que nos acompañan al igual saludamos afectuosamente a nuestra querida secretaria Perla Bisono. Quiero en este punto decir a la población que estamos aquí hoy haciendo esta aprobación con la mayor buena fe del mundo y con la mayor de la disposición que hemos hecho en todos los casos que representan mejoría para todos los ciudadanos de Navarrete dicho esto, quiero expresar que también de buena fe queremos sugerirle a nuestro alcalde que aproveche esta oportunidad que se presenta en lo que tiene que ver en la cuenta de servicio que va a tener una disposición que no tenía de un millón cuatrocientos mil pesos y que si es posible en virtud de que el 27 de febrero no va a requerir de lo aprobado en el presupuesto participativo para los contenes que también el alcalde pueda disponer de sus buenos oficios a ver si esa cantidad en servicios puede aumentar y que a través de esta logremos que unas brigadas que hasta ahora yo debo llamar fantasmas que están operando en Navarrete puedan comenzar a rendir fruto que podamos ver resultado lamentablemente con todas las facilidades que ha tenido esta gestión de parte del gobierno central es justo que nosotros empecemos a ver una cara diferente en las calles de nuestro municipio.

PHMM

Co. M. P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



*Regidora **Jacquelin Mercado**, nosotros vamos hacer esta transferencia pero es bueno puntualizar como dice el colega Marlon de que ahora el alcalde va a tener la posibilidad de tener recursos en la cuenta de personal y servicios, nosotros necesitamos con urgencias las brigadas en las calles y lo que tiene que ver con inversión del 40% que también va tener recursos que el alcalde destine parte de esos recursos para el embellecimiento del Municipio de Navarrete porque el Municipio está muy feo la entrada y salida no sé qué ha pasado hay que dar muestra y pintar la reata con pintura de calidad como esta en los pueblos de la Línea Noroeste pueblos señalizados con sus nombres identificados no importa que la autopista vaya a ser remozada debe de trabajar conjuntamente con obras públicas y con esos recursos embellecer las principales calles que las aceras y contenes están deterioradas. De nada vale hacer esta distribución de las cuentas si no va a impactar directamente al Municipio de Navarrete el dinero en cuenta no significa nada para nosotros, en ejecución sí.*

*Regidor **Gerardo Jiménez**, muy buenos días a nuestra presidenta, colega regidores, nuestra secretaria. En ese sentido quisiera ver si existe una posibilidad de que esa distribución se le recargue un poco más a lo que tiene que ver con salud, educación y género ya que este es un Municipio que se hacen muchas actividades deportivas y nosotros como ayuntamiento debemos darle el respaldo, he visto muchas actividades que nosotros no le damos el respaldo que se merecen yo creo que en esa distribución ver como se le aumenta podemos hacer un balance y aumentar más en ese sentido.*

*Regidor **Pedro Morillo**, ya no hay motivos ni excusas. En una reunión nos pusimos de acuerdo de que cada regidor vigilara su sector, Gerardo vive en Los Multis darle seguimiento, hay problemas con la basura vamos a resolver el problema de la basura, somos regidores vamos a poner cámaras en el mercado eso es un desastre de basura, hay que aplicar la ley, los camiones pasan por las primeras calles y las ultimas calles la dejan.*

JMM

P.M.P



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Regidora **Ángela Vargas**, estoy de acuerdo con lo que se ha planteado aquí me gustó mucho la propuesta de Jacquelin Mercado, y espero aunque soy nueva que todo lo que ustedes se han propuesto aquí se le dé seguimiento porque yo estaré vigilante a lo que hablamos aquí he llamado varias veces a Bladimir y lo que me contesta es que ellos recogen la basura y que vaya en la tarde a ver esas son las respuestas. Que la recogen en la mañana y en la tarde está peor, no he vuelto a llamar más mucha gente se ha quejado. La Mella es una calle principal y está muy descuidada.

PMHM

Regidora **Daysi Padilla**, con respecto a este punto que estamos tratando yo me siento bien con estar en esta sesión es importante ver que por primera vez que yo tengo en este ayuntamiento va aumentar el presupuesto este año y ahora el alcalde no tendrá excusas para decir que no hay recursos para limpiar el pueblo esperamos que el alcalde le dé buen uso a esos recursos y le preste la atención que merece el pueblo y que necesita nuestro pueblo a partir de este mes todo lo que resta del año que el pueblo brille como debe de ser el alcalde tendrá para pagar personal y tenemos la seguridad de que nuestro alcalde hará una buena ejecución a esos recursos.

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, como decía la colega Daysi, ella tiene experiencia porque ya tiene varios periodos ejerciendo sus funciones como concejal es la primera vez que tenemos un excedente en la cuenta de personal Daysi y demás colegas confirman la buena gestión que está desarrollando nuestro excelentísimo alcalde en conjunto con el concejo de regidores, aquí en el Municipio tenemos el primer problema que es un problema constante la basura, nosotros como concejo siempre tenemos el interés de trabajar para ver como eliminamos el problema ustedes saben que nosotros como concejo de regidores si no tenemos la ayuda del pueblo no podemos resolverlo, vamos a iniciar debemos seguir insistiendo, limpiar por el completo el Municipio educar, quiero aprovechar para expresarle una idea donde nosotros como concejo de regidores elaboremos un programa para nosotros educar y amonestar a las personas que se encuentren lanzando basura en las calles. Debemos fortalecer el personal de limpieza, las brigadas. Hay otro punto importante la señalización del Municipio, aquí usted le da una dirección a una persona y no tiene forma de llegar porque aquí no hay una calle señalizada

Enlly P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Con su nombre eso es prioridad para nosotros, también nuestro colega Gerardo siempre preocupado por el deporte en mi persona vamos a trabajar su solicitud el compañero Malaria tiene su preocupación.

La presidenta de la sala capitular Sra. Enlly Peralta, somete este punto a votación. Y fue aprobado a unanimidad.

La presidenta de la sala capitular Sra. Enlly Peralta, somete este punto a votación y es aprobado a unanimidad.

La presidenta de la sala capitular Sra. Enlly Peralta dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No. 04-2022.

Fue clausurada la Sesión Extraordinaria No. 04-2022, siendo las 11:40 a.m.

P.M.H.

E.M.P.



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE**

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105


ENLLY MARIA PERALTA NUÑEZ
Presidenta del Concejo



JACQUELIN ALT. MERCADO GENAO
Regidora Vicepresidenta


PEDRO MORILLO MARTE
Regidor

ANGELA JOSEFINA VARGAS LUNA
Regidora

MARLON VARGAS PEREZ
Regidor

GERARDO JIMENEZ
Regidor


PERLA MASSIEL BISONÓ GARCÍA
Secretaria Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



SESION EXTRAORDINARIA NO.05 /2022

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 22/4/2022, la presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidora **Jacquelin Mercado**, Regidor **Epifanio Peralta**, y quien suscribe **Perla Massiel Bisonó García**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 9:58 m.*

*La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, muy buenos días para todos. Se abre la sesión extraordinaria no.05/2022. Buenos días a todos nuestros colegas regidores, a nuestra secretaria municipal, quiero aprovechar la oportunidad para darle la cordial bienvenida al regidor Epifanio Peralta que en el día de hoy se está integrando a sus labores como regidor.*

*La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete a votación la agenda de esta sesión. Y fue aprobada a unanimidad.*

1-Ayudas económicas a los señores:

Dionisio Gómez Rodríguez

Ignasio Vargas



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

J.M
P.M.M.M

Regidor **Pedro Morillo**, buenos días gracias a nuestra secretaria que está con nosotros, a nuestros visitantes, prensa y aprovechar para darle la bienvenida a nuestro hermano, compañero y amigo que se integra hacer lo que le gusta hacer y por lo que el pueblo lo eligió a él. Quiero hablar del señor Dionisio de la comunidad de Barrero tiene más de 25 años postrado en una cama ya la generación de él tuvo un accidente es de poco recurso, su familia lo va agradecer y el Todo Poderoso, al igual que el joven Ignasio Vargas del barrio 27 de febrero un jovencito con 18 años tuvo un accidente tiene un mes y pico interno en el Cabral para ponerle los hierros son doscientos cincuenta mil porque cogió una bacteria es decir que no me pesa el pulso para levantar la mano para una causa justa son familias de pocos recursos esas son las necesidades para decir presente muchas gracias.

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, dándole seguimiento a lo que dice Morillo son personas con necesidades tenemos un 4% aquí en el ayuntamiento, colegas hacer la sugerencia para que se le otorgue una ayuda de quince mil pesos para esas personas que tienen una necesidad si los colegas están de acuerdo levantar la mano.

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete a votación este punto de aprobar dos ayudas por el monto de RD\$15,000.00. Y fue aprobado a unanimidad.

E.M.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

2-Declarar Hijo Adoptivo al Profesor Antonio Segura Matos

J.M.
Regidora Jacquelin Mercado, saludo de nuevo como esta es una petición del colega Gerardito Jiménez y él tiene excusa porque está en otros asuntos de su profesión, pero como fui alumna del profesor Matos en la escuela José María Imbert asumimos el compromiso de hoy someter declarar como hijo adoptivo al profesor Antonio Segura Matos, un profesor que duro mucho tiempo andando pueblo por pueblo enseñando los estudiantes que ya son docentes en el área de educación física nos enseñó nos formó. Les solicito a los demás colegas que ponderen la solicitud aunque ellos no tuvieron la oportunidad de conocerlo pero si damos fe y testimonio que ha sido una persona entregada a la labor docente de este municipio y otros más pueblos.

AMPC
La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete a votación este punto. Y fue aprobado a unanimidad.

3-Solicitud de Ayuda de Liga de Baloncesto Serie 96 por un monto de RD\$150,000.00.

Regidor Pedro Morillo, nuevamente, entiendo que debemos reunirnos con el alcalde para esa cantidad de dinero, no es que no se lo merecen,

E.M.P.
Regidora Jacquelin Mercado, en el caso del baloncesto donde todo el pueblo va a deleitarse yo creo que aparte de que hay que mandarlo a estudio por un asunto de que el alcalde no está aquí presente pero para el presupuesto que viene tenemos que asignarle como se le asigna al Judas y al Carnaval a este atractivo deportivo de nuestro Municipio estoy de acuerdo que se mande a estudio para que nos reunamos con el alcalde para ver la mayor cantidad de asignación a esa petición.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

I.M

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, muy de acuerdo con la petición de los colegas es un evento muy importante que se realiza todos los años aquí en el Municipio, ya para el próximo año trabajaremos para que se le asigne una cantidad justa en el presupuesto, 100 por ciento de acuerdo en reunirnos y tratar el tema con el alcalde.

AMP

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, somete a votación este punto para mandarlo a estudio. Y fue llevado a estudio, aprobado a unanimidad.

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta**, saludamos la presencia del Presidente del Partido PRM Geraldo Ortiz.

La **presidenta** de la sala capitular **Sra. Enlly Peralta** dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la **Sesión Extraordinaria No. 05-2022**.

Fue clausurada la **Sesión Extraordinaria No. 05-2022**, siendo las **1:20 m.**

E.M.P



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE


RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105


ENLLY MARIA PERALTA NUÑEZ
Presidenta del Concejo


JACQUELIN ALT. MERCADO GENAO
Regidora Vicepresidenta


PEDRO MORILLO MARTE
Regidor


EPIFANIO PERALTA
Regidor


PERLA MASSIEL BISONÓ GARCÍA

Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



SESION EXTRAORDINARIA NO.06/2022

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 24/4/2022, la presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Regidor **Pedro Morillo Marte**, Regidora **Jacquelin Mercado**, Regidor **Epifanio Peralta**, y quien suscribe **Perla Massiel Bisonó García**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 9:58 m.*

J.M.

***Regidor Epifanio Peralta**, se abre la Sesión Extraordinaria No.06/2022, para el cambio del bufete directivo del año 2022 al año 2023. Queremos darle las gracias a Dios, a todo el público presente, queremos darle las gracias a la prensa por su asistencia, a nuestros colegas regidores que están aquí, a nuestro alcalde y vicealcaldesa que está aquí y sobre todo a mi familia que está aquí presente y a toda aquella persona que se ha dado cita en este lugar que Dios lo siga bendiciendo cada día más.*

***Regidor Epifanio Peralta**, vamos abrir las propuestas vamos a elegir el presidente o la presidenta que va a dirigir la Sala Capitular, el concejo de Regidores del año 2022 al año 2023. Quedan abiertas las propuestas. La regidora Jacquelin Mercado tiene una propuesta.*

***Regidora Jacquelin Mercado**, buen día a todos, nosotros como regidores proponemos a Enlly Peralta como la presidenta del concejo de Regidores para que siga el progreso, porque lo ha hecho bien y nos ha representado de manera digna en este concejo de regidores y nosotros hacemos la propuesta de que Enlly Peralta regidora del PRM siga dirigiendo los destinos del concejo de regidores.*

Pe.M.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Regidor Epifanio Peralta, somete la propuesta de que la Regidora Enlly María Peralta sea la Presidenta de nuestro concejo de regidores para el año 2022 al año 2023, que levanten sus manos derecha. Dicha propuesta fue aprobada a unanimidad.

Regidor Epifanio Peralta, vamos inmediatamente a juramentar la presidenta del concejo de regidores del año 2022 al año 2023. Levante su mano derecha, jura usted asumir la responsabilidad y cumplir con la Constitución de la Republica y hacer cumplir las leyes municipales de nuestro Municipio.

La presidenta de la sala capitular Sra. Enlly Peralta, lo juramos.

Regidor Epifanio Peralta, si así lo hiciera que Dios le premio si no, que se lo tome en cuenta. Queda usted juramentada como presidenta del concejo de regidores del año 2022 al año 2023.

Regidor Epifanio Peralta, vamos a pasarle el micrófono a la presidenta del concejo de regidores.

La presidenta de la sala capitular Sra. Enlly Peralta, buenos días al pueblo de Navarrete, buen día a todos mis colegas regidores, a nuestro excelentísimo alcalde señor Tito Bueno, a nuestra vicealcaldesa, al presidente del partido Gerardo Ortiz, a nuestra secretaria municipal y con ellos dejo saludados a todos los que están hoy en este gran acto. Quiero darles las gracias a ustedes mi pueblo, darle las gracias al concejo de regidores porque ha confiado en la buena gestión que no solamente la ha hecho Enlly Peralta como presidenta de la sala sino lo ha hecho la buena gestión de nuestro alcalde sr Tito Bueno en conjunto con el concejo de regidores de Villa Bisono Navarrete, muchísimas gracias seguiremos fuertes y firmes trabajando para favorecer a nuestro Municipio.

De inmediato voy hacer la propuesta para el Vicepresidente o Vicepresidenta del concejo de regidores. Mi propuesta es que sea Pedro Morillo Malaria.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

La presidenta de la sala capitular Sra. Enlly Peralta somete la propuesta de que el Regidor Pedro María Morillo sea el Vice presidente de nuestro concejo de regidores para el año 2022 al año 2023. Que levanten sus manos derechas. Dicha propuesta fue aprobada a unanimidad.

Regidor Epifanio Peralta, vamos a juramentar al nuevo vice presidente del concejo de regidores del año 2022 al año 2023. Levante su mano derecha, jura usted cumplir y hacer cumplir las leyes de este ayuntamiento y la Constitución de la Republica y hacer cumplir las leyes municipales de nuestro Municipio.

Regidor Vicepresidente Pedro María Morillo, si lo juro.

Regidor Epifanio Peralta, si así lo hiciere que Dios lo premio, si no que Dios y el pueblo se lo tome en cuenta. Queda usted totalmente juramentado como nuevo Vicepresidente del concejo de Regidores del año 2022 al año 2023. Muchas gracias que Dios nos bendiga.

Damos por concluida la Sesión Extraordinaria No. 06-2022.

Fue clausurada la Sesión Extraordinaria No. 06-2022, siendo las 10:10 am.

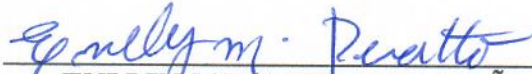
J.M

E.M.P



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105


ENLLY MARÍA PERALTA NUÑEZ

Presidenta del Concejo

JACQUELIN ALT. MERCADO GENAO

Regidora Vicepresidenta


PEDRO MORILLO MARTE

Regidor


EPIFANIO PERALTA

Regidor


PERLA MASSIEL BISONÓ GARCÍA

Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



SESION ORDINARIA NO.07/2022

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 25/05/2022, la presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Regidor **Epifanio Peralta**, Regidor **Pedro Morillo**, Regidora **Jacquelin Mercado**, y quien suscribe **Perla Massiel Bisonó García**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 10:50 am.*

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, se abre la sesión ordinaria No.07/2022, buen día a nuestros colegas regidores, a nuestra vicealcaldesa, muy buenos días a la prensa y buen día a todos y todas los que están con nosotros, a la junta de vecinos La Altagracia muy buenos días.*

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación la agenda de esta Sesión. Y es aprobada a unanimidad por los regidores.*

Los puntos de agenda en esta sesión son:

1-Aprobacion del logo, membrete y sello del Consejo Económico y Social del Municipio de Villa Bisonó.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, como ustedes saben aquí se conformo el consejo económico y social son entidades de nuestra comunidad y ellos están haciendo un gran servicio dándole seguimiento a todo lo que tiene que ver con nuestro ayuntamiento con las obras que se están desarrollando y con todas las actividades que tienen que ver con la municipalidad, entonces en vista de eso se inicio con una asamblea donde se eligieron los que forman en el dia de hoy el consejo económico y social pero*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



debemos darle seguimiento y formalidad a este consejo en vista de eso, nosotros recibimos la solicitud del alcalde municipal el señor Tito Bueno para que aprobemos lo que es el sello y membrete con lo que se identificara el consejo económico y social.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete este punto a votación. Dicho punto fue sometido y aprobado a unanimidad por los regidores.*

2- Turno Libre Junta de Vecinos La Altagracia

Representante Irvin. Lo primero es que nos van a excusar señores regidores, que creo que si estamos aquí muchos trabajamos y hacemos un esfuerzo para estar aquí y creo que si una sesión es a las diez de la mañana no puede empezar a las doce del medio día, si ustedes necesitan ponerse de acuerdo en algo tienen un mes completo aquí solo se hace una sola sesión al mes.

Le leeré el documento que le hicimos llegar a ustedes. Muy cortésmente nos dirigimos a ustedes para informarle por este medio la situación que estamos presentando desde hace mucho tiempo en el sector Barrio La Altagracia por los derrumbes producidos por la cañada que pasa por el lugar, las casas se han ido derrumbando y otras están al borde del colapso si no se hace algo por esos moradores de escasos recursos perderán sus casas y hasta un riesgo mayor sus vidas, necesitamos que vengan en nuestro auxilio para buscarle solución enviando una retrocadora para que se haga un desvío de la corriente de agua.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Nosotros como junta de vecinos del barrio La Altagracia estamos esperando por ustedes ya que son los regidores y representantes del pueblo aquí esperamos que se busque una solución aquí y ya viene la temporada ciclónica y no queremos que pase una tragedia, esperamos una pronta solución a este problema de lo contrario ustedes saben que buscaríamos otros métodos.

Otro representante expresa; este problema no es de esta gestión es un problema de hace mucho tiempo, le hemos dado seguimiento, si ustedes van o envían una comisión se darán cuenta que hay muchas casas que las gentes no las viven porque se le derrumbo, le exigimos al ayuntamiento que vaya en auxilio de esa gente. Ahí hay gente mayor y nosotros queremos evitar que tenga el pueblo que auxiliarlo.

*Regidor **Pedro Morillo**, la inquietud con esa cañada puedo dar testimonio también yo paso muchas veces por ahí eso puede llegar hasta aquí la calle principal, nosotros nos reunimos con el alcalde el gobierno mando a pedir cinco obras en esa cinco obras esta esa cañada que no solamente afecta la Altagracia, el San Miguel y todos esos barrios. Es una situación que tiene más de veinte años pero gracias a nuestro alcalde, nuestros regidores y nuestro presidente ya tienen ese reporte, yo creo que tenemos que darle seguimiento y reunirnos, para que antes de septiembre se comience esa obra.*

*Regidora **Jacquelin Mercado**, saludamos a la honorable presidenta del concejo y con ella a todos los regidores, a nuestra secretaria y vicealcaldesa que está con nosotros hoy, a la prensa gracias por estar aquí. Nosotros acogemos la solicitud que hacen los moradores de la Altagracia que lo están haciendo por la vía correspondiente el ayuntamiento es el gobierno municipal el gobierno que está más cercano al pueblo y es desde aquí que hay que analizar todas esas demandas esas obras no son directamente del gobierno local pero que vía el ayuntamiento podemos canalizarla, ustedes saben que el presidente Luis Abinader el gobierno central está invirtiendo vía la Liga Municipal, todos saben que tengo buen acercamiento con el presidente de la*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Liga Municipal Licdo. Víctor de Aza, vamos a canalizar conjuntamente con el alcalde y con los regidores un encuentro y ver cómo van esos trabajos y esa petición que ha hecho el alcalde municipal. Pero también como dice Malaria vamos a buscar la forma de que si ustedes necesitan una retrocadora el alcalde pueda ir en auxilio de esa comunidad de verdad que desde hace tiempo desde que estaba el consejo de desarrollo aquí se tenía planificado la construcción de esa cañada que tanto afecta la población y que es una obra del gobierno nacional pero que nosotros desde aquí saludamos y con ese documento podemos encaminar acciones conjuntamente con ustedes, hacer comisiones y tocar puertas a Obras Publicas y a todas las instituciones que tengan que ver ahora que no hay males mayores. Vamos a estar pendientes que ustedes formen las comisiones y nosotros acompañarles.

*Regidor **Epifanio Peralta**, muy buenos días a nuestra secretaria, nuestra presidenta, vice alcaldesa y nuestros colegas regidores. Nosotros nos sentimos muy orgullosos y contentos por la decisión que ha tomado la junta de vecinos de la Altagracia uno de los sectores mas laboriosos que tiene el Municipio, yo entiendo que esa problemática comparto lo que dice nuestro colega regidor Pedro Morillo en lo que se va gestionando la obra nosotros desde hoy debemos ponernos en contacto con los regidores y la vicealcaldesa para que si la retrocadora del ayuntamiento no está disponible se alquile una y se lleve allá para que se le busque solución de inmediato porque es una situación difícil cuando el agua no está encaminándose por el lugar correcto que debe encarrilar nadie puede determinar si en la noche va a llover, yo comparto lo que dice nuestro colega regidor Malaria nosotros debemos ya de mañana debemos darle respuesta al barrio la Altagracia con esa problemática. Muchas gracias.*

PMY JM

E.M.P

D.3



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, yo quiero felicitar la iniciativa de Irvin y de todos los representantes de la junta de vecinos La Altagracia es una situación que no es nueva para nosotros pero ustedes saben que las juntas de vecinos esa es la labor que deben de hacer informarnos a nosotros y en conjunto con el concejo de regidores y el alcalde nosotros buscarle solución a los problemas de las comunidades, esa es una situación que yo la conozco muy de cerca yo viví mucho tiempo en la cercanía de esa cañada, como decían los demás colegas lo primero que vamos hacer es porque no podemos comprometernos que vamos a reparar y que vamos a solucionarle problema de la cañada pero si nosotros tenemos que buscar una solución para esas familias que viven cerca de la cañada puedan vivir tranquilos y sin peligro. Aquí cuando iniciamos el gobierno aquí estuvo la gobernación, una representación de Obras Publicas y del gobierno central en conjunto con el gobierno municipal y esas fue una de las primeras obras que aquí se le solicito al gobierno, de todas forma yo quiero que ustedes se vayan con tranquilidad de que nosotros vamos a formar la comisión esto es algo de emergencia trataremos de comunicarnos con el alcalde para nosotros tratar de que esa retro vaya y limpie esa cañada. Muchísimas gracias.*

*La presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, al concluir el punto de agenda damos por concluida la **Ordinaria No. 07-2022**.*

*dijo
Sesión*

*Fue clausurada la **Sesión Ordinaria No. 07-2022**, siendo las **11:30 a.m.***



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

Enlly M Peralta

ENLLY MARIA PERALTA

Presidente del Concejo

Jacquelin Mercado

JACQUELIN MERCADO

Regidora

Epifanio Peralta

EPIFANIO PERALTA

Regidor

Pedro Morillo

PEDRO MORILLO

Regidor

Perla Massiel Bisono Garcia

PERLA MASSIEL BISONÓ GARCÍA

Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



SESION ORDINARIA NO.09/2022

En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 29/06/2022, la presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Regidor **Geraldo Jiménez** presento excusas, Regidor **Epifanio Peralta**, Regidor **Pedro Morillo**, Regidora **Jacquelin Mercado**, y quien suscribe **Perla Massiel Bisonó García**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 10:50 am.

M.S.
Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, se abre la sesión ordinaria No.09/2022, buen día de forma muy especial a todas las personas que en esta mañana están con nosotros, a una delegación de parte de la iglesia Santa Ana, en este día nos sentimos bendecidos con la presencia de ustedes, buen día a la prensa, buen día a Armando, también tenemos una comisión de la Urbanización Madera, muy buen día para todos ustedes, buen día para mis colegas regidores, para nuestra secretaria municipal, el colega **Geraldo Jiménez** no pudo estar presente nos manda una excusa que dice de la siguiente manera, distinguidos compañeros regidores muy respetuosamente me dirijo a ustedes para saludarle y a la vez pedirle disculpas por no asistir en el día de hoy ya que tengo un compromiso deportivo a nivel regional.

Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación la agenda de esta Sesión. Y es aprobada a unanimidad por los regidores.

Los puntos de agenda en esta sesión son:

1-Aprobacion de Resolución para declarar Hijo Meritorio Póstumo al señor **Diógenes Andrés Fernández Cruz**.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** antes de darle la palabra a mis colegas regidores quiero abundar algo a cerca del señor Diógenes ya que fue una persona aquí en Navarrete todo el que tiene más de veinte años desde que le hablan de la tienda Las Margaritas saben de qué familia le están hablando una familia que le ha aportado muchísimo al pueblo de Navarrete no solo como empresario sino también como persona que se han entregado a Dios y que por vía de ellos también muchas personas recibimos ese aliento y esa creencia en nuestro señor, nosotros de manera especial queremos agradecerle a ellos el que le hayan dado tanto a Navarrete y queremos darle las gracias nosotros como autoridades en el día de hoy para nosotros es un gran honor nosotros reconocer una persona quien en vida se llamo Diógenes Fernández y como todo el mundo lo conocía Diógenes el de La Margarita para nosotros es un honor aunque ya lamentablemente en un momento donde el no puede estar pero su familia lo van acoger y lo van a llevar en el corazón.*

*Regidor **Pedro Morillo**, el señor Diógenes a mi me consta que como Diógenes hay muchas personas en Navarrete que hacen grandes aportes, cuando una persona se dedica a la iglesia cuando nosotros estamos en cualquier actividad social por ahí esa persona ustedes están orando por los demás quizás el tiempo que ustedes lo pueden pasar con su familia y nietos lo pasan en la iglesia porque le falta mucho amor al prójimo y Diógenes no porque en este momento no esté con nosotros Diógenes tenía amor por el prójimo y eso es lo que realmente en la sociedad y la familia está faltando para mí es un orgullo y un privilegio levantar la mano por un hombre como Diógenes.*

*Regidora **Jacquelin Mercado**, buen día a nuestra presidenta del concejo de regidores, a nuestros colegas regidores, a nuestra secretaria municipal y a cada uno de ustedes que están aquí presentes, un grato honor tenerlos aquí en esta sesión ordinaria del concejo de regidores. Como bien decían los*

J.M.

J.M.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



JM

colegas que me antecedieron el señor Diógenes todos los Navarretenses lo conocemos una persona de vida sana entregado a la iglesia a su labor, un gran empresaria que ha aportado a Navarrete entonces hoy el concejo de regidores reconoce esa persona y le damos gracias a la iglesia católica por la solicitud y nosotros de antemano ese día que se vaya hacer ese reconocimiento vamos a estar presente con la familia y la iglesia católica porque para nosotros es un grato honor el artículo 140 de la ley 176-07 dice que la distinción municipal la hace el concejo de regidores y nosotros dándole fiel cumplimiento a eso vamos a declarar como hijo meritorio a Diógenes por su gran trayectoria de vida su vida santa y vida sana todas las personas que se reconocen por el concejo de regidores tienen que tener esa misma trayectoria que llevo a cabo Diógenes cuando estuvo en vida entonces hoy nosotros le hacemos ese reconocimiento y le agradecemos a la familia por confiar en nosotros muchas gracias.

Epifanio P

*Regidor **Epifanio Peralta**, buenos días señora presidenta, a nuestros colegas regidores y nuestra secretaria municipal y a todos ustedes los presentes buenos días a todos. Hoy para mí es un honor poder levantar la mano por una gloria de este municipio como lo fue Diógenes, lamentablemente no soy participe de que la persona después que se muera se reconozca a mí me hubiese gustado que a una persona como lo fue el reconocerlo en vida fueron personas que de verdad merecen ser reconocidos en vida aunque hoy él ha dejado un legado se le va a otorgar su reconocimiento para que su familia se sienta acogida de que tuvo como familiar a un ejemplo en este municipio pero nosotros como concejo de regidores personas como Diógenes que ya hoy no está con nosotros que partió a la paz del señor en lo más adelante en conjunto con la iglesia católica que nos ayude a personas como lo fue el en este Municipio de que por favor le demos los reconocimientos en vida para que ellos lo puedan disfrutar en vida y se puedan llevar ese orgullo con ello de que lo reconocieron por sus aportes y como fueron en su vida, nosotros*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Estamos dispuestos a reconocer ese hijo meritorio de este municipio, muchas gracias y que Dios los bendiga.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación este punto. Y es aprobado a unanimidad por los regidores.*

2-Declarar Hijo Adoptivo y Meritorio al señor Vinicio José Espinal.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Jose Espinal es una persona muy querida de aquí del Municipio emigro hacia Estados Unidos pero siempre se ha mantenido en contacto con el municipio y nuestras fechas históricas y tradicionales de aquí del Municipio el siempre esta pendiente frecuentemente tenemos su presencia aquí con nosotros que a la actualidad es el presidente del Club Recreativo y yo se que es una persona que se merece ser reconocido como hijo adoptivo y meritorio del Municipio de Navarrete.*

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación este punto. Y es aprobado a unanimidad por los regidores.*

3-Turno Libre José Armando Bisonó

La visita fue con el objetivo de mostrar el lugar donde van a ir a sonar sus músicas, sacando así la contaminación sónica del Municipio. Al lado de la Bomba de Barrero dice no existir viviendas alrededor.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Armando aunque no hayan viviendas muy cercanas hablaron con la junta de vecinos del sector?*

José Armando Bisonó, ese lugar esta a mano arriba y está cerrado en blocks.

E. m. P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



JM
*Regidor **Pedro Morillo**, yo voy a Barrero dos veces al día nosotros no podemos para salir del caso decirles a ustedes sí, porque no podemos tenemos que estudiar la situación hasta yo si tengo que ir a escuchar la música porque a mí me gusta, tenemos que hacer un levantamiento allá en la comunidad porque por ahí atrás hay caserío también si no le molesta a los que están ahí pero de parte mía no puedo estar de gracioso y decirle si esta aprobado primero ustedes están haciendo la solicitud y están haciendo lo correcto los felicito porque han venido donde nosotros, pero por lo menos tenemos que hacer un senso allá y si no hay problema amen.*

*Regidor **Epifanio Peralta**, primeramente yo quiero felicitarlos porque cuando personas se manejan en ese mundo antes hacían las cosas desorganizadamente y ustedes han tomado la firme decisión de hacer las cosas como manda la ley y las reglas municipales eso hay que felicitarlo yo en lo personal estoy dispuesto de formar parte y encabezar esa comisión para buscarle una solución a eso y estudiar el lugar ver si no le afecta a la comunidad para que ustedes también puedan hacer sus labores cada quien vive de diferentes áreas esa es el área con la cual ustedes ganan su pan de cada día nosotros no podemos ponerle obstáculos para que ustedes entonces tengan que dejar eso e integrarse a asuntos delictivos o sea yo no soy participe de bloquear el sustento de nadie la forma mía es ser sencillo tratar de hacer las cosas que no le afecten ni a una ni a otra parte yo estoy dispuesto ir el día que sea de hoy en adelante ir al lugar en comisión estudiar la zona para nosotros darle respuesta en los próximos días para que ustedes puedan ejercer lo que ustedes quieran.*

4-Aprobación de los estatutos y reglamentos del Concejo Económico y Social del Municipio de Villa Bisonó.

Emf.
*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, ya como ustedes saben el concejo económico y social del Municipio inicio con su asamblea, con su*



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Juramentación de la dirección, con sus sellos y hoy está trabajando con lo que son los estatutos.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación este punto. Y es aprobado a unanimidad por los regidores.*

5-Reconocimientos a maestros por su trayectoria y servicio.

JM
*Regidora **Jacquelin Mercado**, como todos los años en el mes de junio se celebra el mes magisterial el mes del maestro y nosotros como concejo de regidores todos los años reconocemos la trayectoria de maestros de 30 años y más de servicio que ya han dado su vida a la educación del Municipio de Navarrete en este año también queremos hacerlo por eso sometemos ante el concejo de regidores para reconocer y ponernos de acuerdo con la lista de los maestros que todavía faltan ya después que dieron sus 30 años de servicio es de mucha importancia para la historia de la vida de estos maestros y de su familia que el concejo de regidores los reconozca ya después que han dado parte de sus vidas y que unos están en la cada otros en Estados Unidos y quizás otros están en el cementerio nosotros queremos seguir reconociendo esa labor de los docentes del Municipio de Navarrete agradecemos a los compañeros regidores porque siempre están presto a levantar las manos para este punto de ante mano los que están aquí presentes que tenemos maestros nos pueden colaborar con aquellos maestros que el concejo de regidores no le ha reconocido porque una cosa es que le reconozca el ayuntamiento y otra cosa es que le reconozca el concejo de regidores porque eso queda bajo una sesión, bajo una resolución y cualquier persona reconocida puede venir a buscar esa resolución, agradecemos a los colegas regidores por estar prestos a levantar las manos para este punto tan importante.*
Re.M.P.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación este punto. Y es aprobado a unanimidad por los regidores.

6-Aprobacion de Carta de No Objeción parcela 17 DC 4 empresa Constructora MAR SRL.

JM
Regidora **Jacquelin Mercado**, cuando se habla de carta de no objeción siempre se crea una situación pero en el caso de esa aprobación de carta de no objeción es de una empresa que ya está funcionando y que medio ambiente le exige la carta de no objeción de uso de suelo del ayuntamiento municipal como concejo de regidores nosotros lo que damos es la carta de no objeción de uso de suelo pero ya la reglamentación de cómo se va a tratar esa explotación tiene que ver con medio ambiente entonces para regular esa empresa que queda camino a Estancia del Yaque esos señores han sometido al concejo y planeamiento urbano la carta de no objeción en mi caso son personas que conozco de la comunidad de Villa González se han dedicado lo que es la minería no tengo ninguna objeción en levantar la mano para aprobación.

Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, ya la Licda., Jacquelin Mercado hablo por todos, yo entiendo como decía ella son personas que ya están instalados y tienen experiencia en lo que es la minería entonces yo estoy en total de acuerdo con lo que dice la Licda. Jacquelin Mercado.

Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación este punto. Y es aprobado a unanimidad por los regidores

E.M.P
7-Aprobacion de los informes del primer trimestre enero, febrero y marzo del año 2022.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



5M

*Regidora **Jacquelin Mercado**, es un reglamento del concejo de regidores y el alcalde municipal someter los informes periódicos al concejo para su aprobación porque eso va a los diferentes organismos que tiene que ven con la regulación de los ayuntamientos en el caso como nosotros como concejo de regidores hemos tenido una situación con los informes por eso se dan cuenta que se va a probar el mes de enero febrero y marzo ese es el trimestre porque hay algunas situaciones con los regidores y el informe el informe lo emite el alcalde municipal eso es de cómo va la trayectoria municipal como se ha ido gastando paulatinamente los fondos del ayuntamiento entonces es una situación que recae sobre el alcalde, el concejo de regidores lo aprueba para que la presidenta pueda firmar ese trimestre y mandarlo a Digepres y mandarlo a los organismos de control de los ayuntamientos nosotros estamos totalmente de acuerdo porque cada vez que mandamos el trimestre a Digepres nosotros acumulamos puntos y todos esos puntos que hemos acumulado son los resultados de esas obras que están ahí que esta haciendo el alcalde como es el bulevar del manolo que le han otorgado cinco millones y mas por los puntos que ha obtenido el ayuntamiento cuando nosotros llegamos aquí al concejo de regidores el ayuntamiento de Villa Bisonó no calificaba en ninguno de los puntos del Sismap desde que llego el alcalde municipal Tito Bueno nosotros siempre estamos ganando puntos entonces por esa situación de que la presidenta no esté firmando esos trimestres el ayuntamiento deja de acumular puntos nosotros estamos totalmente de acuerdo de que los informes se aprueben mensuales se le entregan con tiempo a los regidores se analizan y estudian es una situación personal de cada uno de ellos.*

Emp

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación este punto. Y es aprobado a unanimidad por los regidores*



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE**

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

La presidenta de la sala capitular Enlly María Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Ordinaria No. 09-2022.

Fue clausurada la Sesión Ordinaria No. 09-2022, siendo las 11:40 a.m.

Enlly m. Peralta

ENLLY MARIA PERALTA

Presidente del Concejo

Jacquelin Mercado

JACQUELIN MERCADO

Regidora

EPIFANIO PERALTA

Regidor

PEDRO MORILLO

Regidor

Perla Massiel Bisonó García

PERLA MASSIEL BISONÓ GARCÍA

Secretaria Municipal





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA BISONÓ NAVARRETE

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105



SESION EXTRAORDINARIA NO.08/2022

*En el Municipio de Villa Bisonó, se reunieron en esta Honorable Sala Capitular en fecha 22/06/2022, la presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, Regidor **Epifanio Peralta**, Regidor **Pedro Morillo**, Regidora **Jacquelin Mercado**, y quien suscribe **Perla Massiel Bisonó García**, en calidad de secretaria municipal, siendo las 11:00 am.*

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, se abre la sesión extraordinaria No.08/2022, buen día a nuestros colegas regidores, buenos días al Ing. Cabrera que está aquí con nosotros, buen día para la prensa y todos los que están aquí.*

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta** somete a votación la agenda de esta Sesión. Y es aprobada a unanimidad por los regidores.*

El punto de agenda en esta sesión es:

1-Aprobacion de Carta de No Objeción para la empresa Asfalto Continental SRL.

*Presidenta de la sala capitular **Enlly María Peralta**, somete este punto a votación y fue aprobado a unanimidad por los regidores.*



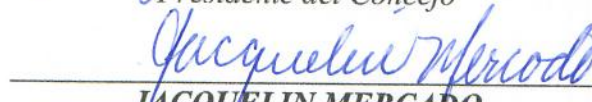
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLA BISONÓ NAVARRETE**

RNC: 4-0200207-2 NCF: P0100100105

La presidenta de la sala capitular Enlly María Peralta, dijo al concluir el punto de agenda damos por concluida la Sesión Extraordinaria No. 08-2022.


Fue clausurada la Sesión Extraordinaria No. 08-2022, siendo las 11:15 a.m.


ENLLY MARIA PERALTA
Presidente del Concejo


JACQUELIN MERCADO
Regidora


EPIFANIO PERALTA
Regidor

PEDRO MORILLO
Regidor


PERLA MASSIEL BISONO GARCIA

